

BOURGCONSTRUCTORA S.A.

Quito - Ecuador

Quito 1 de abril del 2015

Señor Arquitecto

Jorge Hernán Aguilar Cevallos

Presente.-

De mis consideraciones:

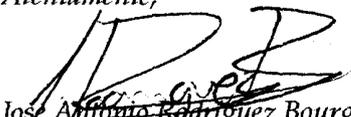
Por medio de la presente me es grato comunicarlo que de acuerdo con el contrato de constitución de BOURGCONSTRUCTORA S.A., celebrado el 18 de marzo del 2015, ante notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, se le designo a usted como Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Usted tendrá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. (Art. 23º. Del Estatuto Social)

BOURGCONSTRUCTORA S.A., se constituyó mediante contrato celebrado el 18 de marzo del 2015, ante notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de marzo del 2015.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

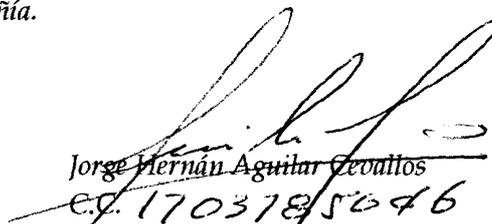
Atentamente,



José Antonio Rodríguez Bourgeat
Presidente

RAZON: Yo, Jorge Hernán Aguilar Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía, y prometo desempeñarlos en observancia a la Ley y a los estatutos de la compañía.

Quito 1 de abril del 2015



Jorge Hernán Aguilar Cevallos
C.C. 1703785046

TRÁMITE NÚMERO: 54272



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 37612 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/08/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12459 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BOURGCONSTRUCTORA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | AGUILAR CEVALLOS JORGE HERNAN |
| IDENTIFICACIÓN | 1703785046 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1496 DEL: 25/03/2015 NOT. 4 DEL: 18/03/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPERA (GAD. RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

